

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO
--------------------	--------	---------------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>A partir de los resultados de la Encuesta de Origen y Destino 2017 realizada por el INEGI, se puede mencionar que: un alto porcentaje de la población, cercano al 70 por ciento, puede circular diariamente en automóvil (de los 5.9 millones de hogares en la ZMVM, en 3.2 se cuenta con vehículo); poco más del 80% de la población de la ZMVM (15.63 millones) realiza al menos un viaje entre semana; esta proporción es del 84% en la CDMX y del 78% en los municipios conurbados. De los 15.62 millones de personas que al menos hacen un viaje, 2.39 utilizan Metro, que representa el 30.0% del total (4.47 Millones) solamente decaerá del colectivo que mueve al 74.1% (11.54 millones); así también, del total de personas que usan el Metro, 1.01 millones son mujeres y 1.38 son hombres; por otra parte, 1.33 son residentes de la Ciudad de México, es decir, el 55.64%, y el restante, de los municipios conurbados del Estado de México y Tizayuca.</p> <p>El Metro, padece de fallas que afectan al 2% de los viajes de la metrópolis (en conjunto con tren ligero, trolebuses y el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros), resultado de la poca inversión en mantenimiento e infraestructura en los últimos años.</p> <p>En este sentido se estima que 101 trenes, correspondientes al 27% del total de la flota, están fuera de operación, a la vez que sus fallas operacionales, que tan solo en 2017 llegaron a 22 195, son cada vez más continuas, que han repercutido en un mayor tiempo de traslado, que implica 3% más de tiempo en...</p>
<b>Visión</b>	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Garantizar la igualdad de condiciones para las trabajadoras del STC, sin discriminación ni violencia.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Las mujeres deben trabajar en condiciones de igualdad en el STC, contando con espacios libres de violencia y apoyos para que cuiden de sus hijos en su horario laboral y puedan desempeñarse profesionalmente mientras ellas y su familia se encuentra protegidos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Esencialmente orientado a mujeres trabajadoras del Sistema de Transporte Colectivo.
<b>Objetivos Operativos</b>	Operar Centros de Desarrollo Infantil con personal capacitado para la atención de las hijas e hijos de las trabajadoras de las diferentes áreas que integran el STC y atender a las mujeres trabajadoras receptoras de violencia apegándose al Protocolo de prevención, atención y sanción del acoso sexual de la CDMX.
<b>Valor Público Generado</b>	Las mujeres trabajadoras en el STC pueden realizar sus actividades operativas y administrativas en beneficio del público usuario de manera efectiva al sentirse protegidas en sus unidades laborales y tener la seguridad de que sus hijos cuentan con educación integral, alimentación adecuada, atención psicológica y médica preventiva, propiciando el desarrollo armónico e integral de los niveles de niños (as), lactantes, maternas y preescolares.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100.0	Atención integral a niñas y niños de acuerdo a la capacidad física instalada en los dos Centros de Desarrollo Infantil con que cuenta el Sistema.	Niñas y niños atendidos / Niñas y niños Programados	Porcentaje	Listas de asistencia.			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	



# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	
100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100.0		Beneficiar a trabajadores y trabajadoras con el servicio de estancias infantiles para atender sus funciones en igualdad de condiciones y promover acciones en favor de las mujeres libres de violencia	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>10 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Proporcionar alimentación a niños y niñas inscritos (as) al CENDI.	Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
	Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Aplicar los exámenes del programa médico a la población infantil.	Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
	Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Llevar a cabo el cumplimiento del programa de educación inicial y preescolar de la S.E.P.	Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
	Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Realizar la evaluación del plan anual de actividades educativas y asistenciales.	Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
	Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Realizar evaluación psicológica a niños y niñas del CENDI.	Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
	Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Orientación nutricional a toda la población del CENDI.	Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutiérrez Lezama	
	Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social	
<b>Acción 7</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Elaborar e Implementar la estrategia con perspectiva de género para la mejora del clima y cultura organizacional en pro de la igualdad y la no violencia al interior del STC	Nombre (s)	Sheila Arzate García	
	Cargo	Encargada de Despacho de la Coordinación de la Unidad de Igualdad Sustantiva	
<b>Acción 8</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Elaborar el Modelo Único de Atención para la Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Mujeres Víctimas de Violencia.	Nombre (s)	Sheila Arzate García	
	Cargo	Encargada de Despacho de la Coordinación de la Unidad de Igualdad Sustantiva	
<b>Acción 9</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Impulsar acciones interinstitucionales para potenciar el mejor funcionamiento del Programa Viajemos Seguras.	Nombre (s)	Sheila Arzate García	
	Cargo	Encargada de Despacho de la Coordinación de la Unidad de Igualdad Sustantiva	
<b>Acción 10</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.	Nombre (s)	Sheila Arzate García	
	Cargo	Encargada de Despacho de la Coordinación de la Unidad de Igualdad Sustantiva	

ELABORÓ

L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL MONROY ARANDA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





# Programación | 2021

## BASE

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10PDME</b>	<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO</b>
---------------------------	---------------	--

### Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>A partir de los resultados de la Encuesta de Origen y Destino 2017 realizada por el INEGI, se puede mencionar que: un alto porcentaje de la población, cercano al 70 por ciento, puede circular diariamente en automóvil (de los 5.9 millones de hogares en la ZMVM, en 3.2 se cuenta con vehículo); poco más del 80% de la población de la ZMVM (15.63 millones) realiza al menos un viaje entre semana; esta proporción es del 84% en la CDMX y del 78% en los municipios conurbados. De los 15.62 millones de personas que al menos hacen un viaje, 2.39 utilizan Metro, que representa el 30.0% del total (4.47 Millones) solamente detrás del colectivo que mueve al 74.1% (11.54 millones); así también, del total de personas que usan el Metro, 1.01 millones son mujeres y 1.38 son hombres; por otra parte, 1.33 son residentes de la Ciudad de México, es decir, el 55.64%, y el restante, de los municipios conurbados del Estado de México y Tizayuca.</p> <p>El Metro, padece de fallas que afectan al 29% de los viajes de la metrópolis (en conjunto con tran ligero, trolebuses y el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros), resultado de la poca inversión en mantenimiento e infraestructura en los últimos años.</p> <p>En este sentido se estima que 101 trenes, correspondientes al 27% del total de la flota, están fuera de operación, a la vez que sus fallos operacionales, que tan solo en 2017 llegaron a 22,195, son cada vez más continuas, que han repercutido en un mayor tiempo de traslado, que implica 39% más de tiempo en promedio que el viaje en automóvil particular.</p>
<b>Visión</b>	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México.

### Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P002</b>	<b>P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>									
<b>Objetivo</b>	Atención de solicitudes de información y/o colaboración de la CDHCM, COPRED, Jefatura de Gobierno u otros, relacionados con quejas instauradas por supuestas violaciones a derechos humanos.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	<b>1</b>	Igualdad y Derechos			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>				
	SUB EJE	<b>6</b>	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	<b>0</b>	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>004</b>	Transversalización del enfoque de derechos humanos

### Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Ante la posibilidad de la violación de los derechos humanos en las instalaciones del STC, los ciudadanos necesitan un ente que coadyuve a prevenir, investigar, sancionar y reparar dichas violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Los usuarios y trabajadores del STC.
<b>Objetivos Operativos</b>	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad dentro de las instalaciones del STC; así como atender en tiempo y forma el 100% de las solicitudes de colaboración, información u otras, recibidas en el Sistema de Transporte Colectivo sobre posibles violaciones a derechos humanos.
<b>Valor Público Generado</b>	Brindar certeza jurídica y atención a las personas solicitantes acerca de las acciones operativas y/o administrativas que realiza el Sistema de Transporte Colectivo con relación al seguimiento de quejas.



# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10PDME</b>	<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO</b>
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.0	Atención de solicitudes de información y/o colaboración de la CDHCM, COPRED, Jefatura de Gobierno u otros, relacionados con quejas instauradas por supuestas violaciones a derechos humanos.	Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas	Porcentaje	Control Interno y/o Físicamente.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25.0		50.0		75.0
4to Trimestre Meta Programada		100.0		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100.0		Atender la totalidad de las solicitudes, brindando certeza jurídica y atención a las personas solicitantes acerca de las acciones operativas y/o administrativas que realiza el Sistema de Transporte Colectivo correlación al seguimiento de quejas.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>3 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Canalizar las solicitudes de información y/o colaboración a las áreas o personas servidoras públicas involucradas en los hechos de queja, recabar la información y emitir una respuesta institucional al ente público o persona solicitante.		<b>Nombre (s)</b>	Mtro. Oscar José Cadena Delgado	
		<b>Cargo</b>	Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Asegurar que los planes de accesibilidad incluyan los edificios existentes y no solamente las nuevas edificaciones		<b>Nombre (s)</b>	Ing. Alejandra Flores Saldivar	
		<b>Cargo</b>	Gerente de Obras y Mantenimiento	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Revisar que la normatividad relativa a su funcionamiento sea adecuada para garantizar el respeto y protección de los derechos humanos		<b>Nombre (s)</b>	Mtro. Oscar José Cadena Delgado	
		<b>Cargo</b>	Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica	

ELABORÓ  
  
L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
LIC. MIGUEL ÁNGEL MONROY ARANDA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





# Programación | 2021 BASE

<b>Unidad Responsable</b>		<b>10PDME</b>		<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO</b>							
<b>Planeación Estratégica Marco</b>											
<b>Misión</b>	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.										
<b>Diagnóstico General</b>	<p>A partir de los resultados de la Encuesta de Origen y Destino 2017 realizada por el INEGI, se puede mencionar que: un alto porcentaje de la población, cercano al 70 por ciento, puede circular diariamente en automóvil (de los 5.9 millones de hogares en la ZMVM, en 3.2 se cuenta con vehículo); poco más del 80% de la población de la ZMVM (15.63 millones) realiza al menos un viaje entre semana; esta proporción es del 84% en la CDMX y del 78% en los municipios conurbados. De los 15.62 millones de personas que al menos hacen un viaje, 2.39 utilizan Metro, que representa el 30.0% del total (4.47 Millones) solamente detrás del colectivo que mueve al 74.1% (11.54 millones); así también, del total de personas que usan el Metro, 1.01 millones son mujeres y 1.38 son hombres; por otra parte, 1.33 son residentes de la Ciudad de México, es decir, el 55.64%, y el restante, de los municipios conurbados del Estado de México y Tizayuca.</p> <p>El Metro, padece de fallas que afectan al 29% de los viajes de la metrópolis (en conjunto con tren ligero, trolebuses y el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros), resultado de la poca inversión en mantenimiento e infraestructura en los últimos años.</p> <p>En este sentido se estima que 161 trenes, correspondientes al 29% del total de la flota, están fuera de operación, a la vez que sus fallas operacionales, que tan solo en 2017 llegaron a 22,125, son cada vez más continuas, que han generado un mayor tiempo de traslado, que implican 394 más de tiempo en la ejecución de acciones orientadas a garantizar la continuidad en la circulación de los trenes y la operación de las estaciones, mediante la verificación de las instalaciones, equipos y servicios de las Líneas con que cuenta la Red.</p>										
<b>Visión</b>	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que conduzca al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.										
<b>Objetivo Estratégico</b>	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México.										
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>E042</b>		<b>E042 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CONCESIONADO Y ALTERNO</b>								
<b>Objetivo</b>	Proporcionar al público usuario un medio de transporte que satisfaga las necesidades de rapidez y seguridad, a través de la ejecución de acciones orientadas a garantizar la continuidad en la circulación de los trenes y la operación de las estaciones, mediante la verificación de las instalaciones, equipos y servicios de las Líneas con que cuenta la Red.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>RJE</b>	<b>3</b>	<b>Más y Mejor Movilidad</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>11</b>			
	<b>SUR RJE</b>	<b>2</b>	<b>Mejorar</b>					Ciudades y comunidades sostenibles			
	<b>SUBSUR RJE</b>	<b>1</b>	<b>Rescate y mejora del transporte público Programa de Gobierno 2019 - 2024</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	<b>5</b>	Transporte	<b>Subfunción</b>	<b>6</b>	Otros Relacionados con Transporte	<b>Actividad Institucional</b>	<b>052</b>	Operación y mantenimiento del sistema de movilidad
<b>Planeación Operativa</b>											
<b>Problema Definido</b>	Los usuarios del transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México encuentran altos niveles de hacinamiento y tiempos prolongados de traslado.										
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	2.39 millones de personas que se transportan diariamente en la Red del Metro.										
<b>Objetivos Operativos</b>	Proporcionar durante los 365 días del año un servicio público de transporte colectivo de pasajeros, seguro y eficiente, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren con recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Ciudad de México y de sus zonas conurbadas.										
<b>Valor Público Generado</b>	Ampliar la flota operativa y la frecuencia de los trenes.										


# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		10PDME			SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Programa de cumplimiento del Plan de Transportación	Pasajeros transportados / Pasajeros Programados	Porcentaje	Estadísticas de Operación del STC <a href="https://metro.cdmx.gob.mx/operacion/mas-informacion/indicadores-de-operacion">https://metro.cdmx.gob.mx/operacion/mas-informacion/indicadores-de-operacion</a>		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
24.40%		48.90%		74.20%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
100%			A mediano plazo se mantendrá el servicio al público usuario en condiciones de calidad, seguridad, eficiencia y mínimos tiempos de traslado.			
Número de Acciones a Desarrollar			10 Acciones			
Acción 1			Responsable (s)			
Realizar 1,334,478 Vueltas programadas para transportar 1,649.1 millones de pasajeros			Nombre (s)		Ing. Alberto García Lucio	
			Cargo		Director de Transportación	
Acción 2			Responsable (s)			
Supervisar la correcta operación de 370 taquillas, 6 permanencias de supervisión y 6 jefaturas de operación de taquillas.			Nombre (s)		Lic. Nora Thelma Arce Mayón	
			Cargo		Coordinadora de Taquillas	
Acción 3			Responsable (s)			
Proporcionar servicio de vigilancia en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo.			Nombre (s)		Lic. Luis Aranda Terrones	
			Cargo		Gerente de Seguridad Institucional	
Acción 4			Responsable (s)			
Cumplir con el programa de mantenimiento establecido para los trenes, conforme a su kilometraje de servicio, continuando con el mantenimiento mayor, sistemático y cíclico.			Nombre (s)		Jairo Bertín Flores Ávila	
			Cargo		Director de Mantenimiento de Material Rodante	
Acción 5			Responsable (s)			
Proponer, integrar y desarrollar los programas anuales de proyectos en materia de ingeniería, investigación, desarrollo, transferencia e innovación tecnológica.			Nombre (s)		Ing. Roberto C. Ángeles Mendoza	
			Cargo		Director de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico	
Acción 6			Responsable (s)			
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para conservar en condiciones de funcionamiento los equipos e instalaciones que integran los sistemas de recepción, transformación, distribución y control de energía eléctrica; sistemas hidráulicos, mecánicos y de vías; sistemas de señalización, pilotaje automático, mando centralizado, peaje, telecomunicaciones y la red de comunicaciones y servicios.			Nombre (s)		Ing. Omar Moya Rodríguez	
			Cargo		Gerente de Instalaciones Fijas	
Acción 7			Responsable (s)			
Obras para mitigar los efectos ocasionados por las lluvias; Monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento del comportamiento en tramos elevados; Rehabilitación del Sistema de vías de los Peines en Talleres, y nivelación, alineación de vía en tramos superficiales y elevados; Sustitución de balasto cementado, rehabilitación del sistema de vías en su trazo, perfil y corrección de medidas geométricas en el tramo superficial; Renovación de la red contra incendio; Conservación y mantenimiento de estaciones, edificios y Talleres de la Red del Sistema de Transporte Colectivo; Rehabilitación de cajón estructural; y Confinamiento en zonas vulnerables al robo de cable en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo; y Modernización de la subestación Buen Tono y subestaciones de rectificación.			Nombre (s)		Ing. Alejandra Flores Saldivar	
			Cargo		Gerente de Obras y Mantenimiento	
Acción 8			Responsable (s)			
Proporcionar mantenimiento a la infraestructura en materia de: albañilería, cerrajería, herrería, pintura, plomería y maniobras a través de 49,344 acciones.			Nombre (s)		Ing. Alberto García Lucio	
			Cargo		Director de Transportación	
Acción 9			Responsable (s)			
Modernización de trenes de diversos modelos del STC.			Nombre (s)		Jairo Bertín Flores Ávila	
			Cargo		Director de Mantenimiento de Material Rodante	

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	
Acción 10			Responsable(s)	
Rehabilitación y puesta en servicio de trenes detenidos por falta de refacciones			Nombre(s)	Jairo Bertin Flores Ávila
			Cargo	Director de Mantenimiento de Material Rodante

ELABORÓ  
  
 L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES  
 DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
 LIC. MIGUEL ÁNGEL MONROY ARANDA  
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10PDME</b>	<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>A partir de los resultados de la Encuesta de Origen y Destino 2017 realizada por el INEGI, se puede mencionar que: un alto porcentaje de la población, cercano al 70 por ciento, puede circular diariamente en automóvil (de los 5.9 millones de hogares en la ZMVM, en 3.2 se cuenta con vehículo); poco más del 80% de la población de la ZMVM (15.63 millones) realiza al menos un viaje entre semana; esta proporción es del 84% en la CDMX y del 78% en los municipios conurbados. De los 15.62 millones de personas que al menos hacen un viaje, 2.39 utilizan Metro, que representa el 30.0% del total (4.47 Millones) solamente detrás del colectivo que mueve al 74.1% (11.54 millones); así también, del total de personas que usan el Metro, 1.01 millones son mujeres y 1.38 son hombres; por otra parte, 1.33 son residentes de la Ciudad de México, es decir, el 55.64%, y el restante, de los municipios conurbados del Estado de México y Tizayuca.</p> <p>El Metro, padece de fallas que afectan al 29% de los viajes de la metrópolis (en conjunto con tren ligero, trolebuses y el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros), resultado de la poca inversión en mantenimiento e infraestructura en los últimos años.</p> <p>En este sentido se estima que 101 trenes, correspondientes al 27% del total de la flota, están fuera de operación, a la vez que sus fallas operacionales, que tan solo en 2017 llegaron a 22,195, son cada vez más continuas, que han repercutido en un mayor tiempo de traslado, que implica 39% más de tiempo en promedio que el viaje en automóvil particular.</p>
<b>Visión</b>	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>K004</b>	<b>K004_INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO</b>									
<b>Objetivo</b>	La población de la Ciudad de México se beneficia de la ampliación de cobertura de la red de transporte masivo										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	3	Más y Mejor Movilidad			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>11</b> Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUB EJE	1	Integrar								
	SUBSUB EJE	2	Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo								
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b>	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	<b>Subfunción</b>	2	Desarrollo Comunitario	<b>Actividad Institucional</b>	245	Ampliación de infraestructura para el transporte público

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	La Ciudad de México requiere mayor infraestructura para tener más y mejor movilidad, por lo que se necesita de la liberación de derecho de vía (pago de los servicios de la liberadora del derecho de vía, derechos, trámites administrativos y legales para la integración de las carpetas y pago de afectaciones de predios para el desarrollo de los proyectos) para poder continuar con los trabajos de obra para la ampliación de la infraestructura de la Red del STC.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	2.39 millones de personas que se transportan diariamente en la Red del Metro.
<b>Objetivos Operativos</b>	Continuar con la liberación del derecho de vía para el "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la Adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12" y el "Programa del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 9 del STC, tramo: Tacubaya-Observatorio y su conexión con las Líneas 1 y 12 del Metro (ALSM)."
<b>Valor Público Generado</b>	Incremento de la red de transporte masivo administrado por la Ciudad de México





# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO
--------------------	--------	---------------------------------------

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Adjudicación o adquisición de predios que permita continuar con la liberación del derecho de vía para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la Adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12.	Predios Adjudicados o Adquiridos / Predios Programados	Porcentaje	Trámites administrativos y legales para la integración de las carpetas y pago de afectaciones de predios, que pueden ser publicados en el Diario Oficial de la Federación, Gaceta Oficial de la Ciudad de México o en los portales de consulta de transparencia del Organismo.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
14.30%		35.70%		64.30%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
No determinado			Continuar en la liberación del derecho de vía para coadyuvar en la construcción de las Ampliaciones de las Líneas 9 y 12 y el Complejo Observatorio.	
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Continuar con la liberación del derecho de vía (pago de los servicios de la liberadora del derecho de vía, derechos, trámites administrativos y legales para la integración de las carpetas y pago de afectaciones de predios para el desarrollo del proyecto) para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio.			Nombre (s)	Mtro. Oscar José Cadena Delgado
			Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica
Acción 2			Responsable (s)	
Coadyuvar con las Áreas del Organismo para la realización de las gestiones y los trámites tendientes a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2410 del Código Civil para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, con motivo de la liberación del derecho de vía para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio.			Nombre (s)	Mtro. Oscar José Cadena Delgado
			Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica
Acción 3			Responsable (s)	
Coadyuvar con las Áreas del Organismo para la realización de las gestiones y los trámites tendientes a realizar el pago del Impuesto predial de los inmuebles que forman parte del Organismo.			Nombre (s)	Mtro. Oscar José Cadena Delgado
			Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica
Acción 4			Responsable (s)	
Dar cumplimiento a la resolución en materia de impacto ambiental emitida por la Dirección General de Regularización Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, como medida de mitigación derivada de la construcción de la Línea 12, tramo Tláhuac-Mixcoac.			Nombre (s)	Mtro. Oscar José Cadena Delgado
			Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica
Acción 5			Responsable (s)	
Llevar a cabo los trámites y gestiones tendientes a realizar de ser el caso el pago de indemnización de los predios que resultaron afectados por la construcción de la Línea 12 tramo Tláhuac-Mixcoac y que está sujeto a un procedimiento administrativo ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.			Nombre (s)	Mtro. Oscar José Cadena Delgado
			Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia Jurídica

ELABORÓ  
  
L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
LIC. MIGUEL ÁNGEL MONROY ARANDA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10PDME</b>	<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>A partir de los resultados de la Encuesta de Origen y Destino 2017 realizada por el INEGI, se puede mencionar que: un alto porcentaje de la población, cercano al 70 por ciento, puede circular diariamente en automóvil (de los 5.9 millones de hogares en la ZMVM, en 3.2 se cuenta con vehículo); poco más del 80% de la población de la ZMVM (15.63 millones) realiza al menos un viaje entre semana; esta proporción es del 84% en la CDMX y del 78% en los municipios conurbados. De los 15.62 millones de personas que al menos hacen un viaje, 2.39 utilizan Metro, que representa el 30.0% del total (4.47 Millones) solamente detrás del colectivo que mueve al 74.1% (11.54 millones); así también, del total de personas que usan el Metro, 1.01 millones son mujeres y 1.38 son hombres; por otra parte, 1.33 son residentes de la Ciudad de México, es decir, el 55.64%, y el restante, de los municipios conurbados del Estado de México y Tizayuca.</p> <p>El Metro, padece de fallas que afectan al 29% de los viajes de la metrópolis (en conjunto con tren ligero, trolebuses y el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros), resultado de la poca inversión en mantenimiento e infraestructura en los últimos años.</p> <p>En este sentido se estima que 101 trenes, correspondientes al 27% del total de la flota, están fuera de operación, a la vez que sus fallas operacionales, que tan solo en 2017 llegaron a 22,195, son cada vez más continuas, que han repercutido en un mayor tiempo de traslado, que implica 39% más de tiempo en</p>
<b>Visión</b>	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		N001 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
<b>Objetivo</b>		Generar los mecanismos e instrumentos de coordinación para la prevención y respuesta efectiva en materia de protección civil e intervenir en el restablecimiento o mitigación de incidentes que puedan afectar tanto la operatividad, así como la seguridad de usuarios, trabajadores y bienes del STC.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>5</b>	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>		
		<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Protección civil</b>							
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Sistema de Gestión Integral de Riesgos</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Función</b>	<b>7</b>	<b>Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior</b>	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	<b>Protección Civil</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>002</b>	<b>Gestión integral de riesgos en materia de protección civil</b>

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Ante la posibilidad latente de fenómenos naturales o emergencias civiles se deben contar con planes, personal capacitado y equipado para la respuesta efectiva y así facilitar el establecimiento o mitigación de incidentes que puedan afectar tanto la operatividad, así como la seguridad de usuarios, trabajadores y bienes del STC.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Las personas usuarias y empleados del STC.
<b>Objetivos Operativos</b>	Garantizar la integridad física de las personas usuarias, empleados y patrimonio del Sistema de Transporte Colectivo, mediante la organización, supervisión y control de los servicios de protección civil, permitiendo prevenir y atender oportunamente los fenómenos perturbadores que se suscitan dentro de las instalaciones de la Red y en los espacios públicos adyacentes.
<b>Valor Público Generado</b>	Se cuenta con planes, personal capacitado y equipado para la respuesta efectiva ante fenomenos naturales, estableciendo pronta respuesta para el establecimiento o mitigación de incidentes que puedan afectar tanto la operatividad, así como la seguridad de usuarios, trabajadores y bienes del STC.





# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		10PDME		SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100.0	Reuniones con las Unidades Internas de Protección Civil, pláticas en materia de difusión de cultura de prevención y protección civil y simulacros.	Eventos realizados / Eventos programados	Porcentaje	Reportes mensuales de metas.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
24.8		49.9		74.9	
4to Trimestre Meta Programada		100			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.0			Mantener una cultura de protección civil, para preparar al personal del Sistema de Transporte Colectivo y al público usuario de las instalaciones de las diferentes Líneas de la Red del Sistema.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable (s)		
Reuniones de trabajo para seguimiento de actividades, asesorías, capacitación y verificación de simulacros en las unidades internas de protección civil de los diferentes inmuebles del STC, así como para implementación de nuevas unidades en inmuebles en los cuales aún no se cuente con las mismas.			Nombre (s)	Lic. Edgar Alfredo Abarca Pérez	
			Cargo	Coordinador de Protección Civil	
Acción 2			Responsable (s)		
Simulacros, reforzar acciones de respuestas certeras ante fenómenos perturbadores.			Nombre (s)	Lic. Edgar Alfredo Abarca Pérez	
			Cargo	Coordinador de Protección Civil	
Acción 3			Responsable (s)		
Difusión de Cultura de prevención y protección civil, mediante cursos, talleres, pláticas, foros y eventos en la materia			Nombre (s)	Lic. Edgar Alfredo Abarca Pérez	
			Cargo	Coordinador de Protección Civil	
Acción 4			Responsable (s)		
Elaboración del Programa Interno del STC			Nombre (s)	Lic. Edgar Alfredo Abarca Pérez	
			Cargo	Coordinador de Protección Civil	
Acción 5			Responsable (s)		
Verificación del cumplimiento de lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia			Nombre (s)	Lic. Edgar Alfredo Abarca Pérez	
			Cargo	Coordinador de Protección Civil	

ELABORÓ  
  
L.A.F. BLANCA ESTE MARTÍNEZ BENAVIDES  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
LIC. MIGUEL ÁNGEL MONROY ARANDA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



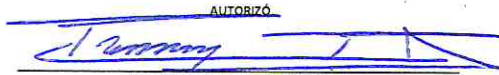
# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO								
Planeación Estratégica Marco											
<b>Misión</b>	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.										
<b>Diagnóstico General</b>	<p>A partir de los resultados de la Encuesta de Origen y Destino 2017 realizada por el INEGI, se puede mencionar que: un alto porcentaje de la población, cercano al 70 por ciento, puede circular diariamente en automóvil (de los 5.9 millones de hogares en la ZMVM, en 3.2 se cuenta con vehículo); poco más del 80% de la población de la ZMVM (15.63 millones) realiza al menos un viaje entre semana; esta proporción es del 84% en la CDMX y del 78% en los municipios conurbados. De los 15.62 millones de personas que al menos hacen un viaje, 2.39 utilizan Metro, que representa el 30.0% del total (4.47 Millones) solamente detrás del colectivo que mueve al 74.1% (11.54 millones); así también, del total de personas que usan el Metro, 1.01 millones son mujeres y 1.38 son hombres; por otra parte, 1.33 son residentes de la Ciudad de México, es decir, el 55.64%, y el restante, de los municipios conurbados del Estado de México y Tizayuca.</p> <p>El Metro, padece de fallas que afectan al 29% de los viajes de la metrópolis (en conjunto con tren ligero, trolebuses y el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros), resultado de la poca inversión en mantenimiento e infraestructura en los últimos años.</p> <p>En este sentido se estima que 101 trenes, correspondientes al 27% del total de la flota, están fuera de operación, a la vez que sus fallas operacionales, que tan solo en 2017 llegaron a 22,195, son cada vez más continuas, que han repercutido en un mayor tiempo de traslado, que implica 39% más de tiempo en promedio que el viaje en automóvil particular.</p>										
<b>Visión</b>	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.										
<b>Objetivo Estratégico</b>	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
<b>Objetivo</b>	Gestión eficiente de los recursos para el cumplimiento de las funciones de la Entidad										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	3	Más y Mejor Movilidad					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
	SUB EJE	2	Mejorar						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	1	Rescate y mejora del transporte público Programa de Gobierno 2019 - 2024								
<b>Finalidad</b>	3	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	5	Transporte	<b>Subfunción</b>	6	Otros Relacionados Con Transporte	<b>Actividad Institucional</b>	104	Administración de capital humano
Planeación Operativa											
<b>Problema Definido</b>	Dificultad para lograr el buen desempeño del Sistema de Transporte Colectivo, por deficiente administración de recursos.										
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Áreas Administrativas del Sistema de Transporte Colectivo										
<b>Objetivos Operativos</b>	Definir e implantar las medidas necesarias para el mejoramiento técnico-administrativo, presupuestal y financiero del STC; Establecer sistemas para la administración del personal, de los recursos financieros y de los bienes y servicios que aseguren la prestación de los servicios del Organismo. Planear, organizar, dirigir y controlar los programas y acciones que se vinculan con la administración de recursos humanos, materiales y financieros del Organismo.										
<b>Valor Público Generado</b>	Administración de los recursos públicos con austeridad republicana, con transparencia y rendición de cuentas.										



Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.0	Avance presupuestal	Presupuesto Programado al período / Presupuesto Ejercido al período	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral de la Cuenta Pública del STC
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
100.0		100.0		100.0
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100			Gestión honesta y transparente de los recursos públicos administrados por el STC	
Número de Acciones a Desarrollar			10 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Valoración de las necesidades de las Áreas que integran el STC para una óptima proyección de los requerimientos de materiales y servicios, así como la elaboración de anexos técnicos que reflejen las necesidades reales a cubrir			Nombre (s)	Concepción Flores Monter
			Cargo	Encargada de Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Impartición de cursos internos, externos y certificaciones para el personal adscrito a las diferentes áreas del STC.			Nombre (s)	Mtro. José Pereznegrón Zarco
			Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia del INCADE
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Orientar a los usuarios de manera directa en las estaciones que sean de correspondencia, terminales, puntos turísticos, o de interés social en un horario continuo. Asimismo, supervisar y verificar diariamente las instalaciones del STC y detectar cualquier anomalía que pueda presentar un riesgo a los usuarios.			Nombre (s)	Lic. Julio Iver Martínez Toledo
			Cargo	Director de Medios
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Atención médica de los derechohabientes del Sistema de Transporte Colectivo			Nombre (s)	M.C. María de los Ángeles Gutierrez Lezama
			Cargo	Gerente de Salud y Bienestar Social
<b>Acción 5</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Establecer los mecanismos de control, supervisión y elaboración del proceso de nómina, que permita su emisión en forma oportuna y confiable, bajo la normatividad aplicable, conjugando adecuadamente los elementos humanos, técnicos y materiales.			Nombre (s)	Mtro. Oscar Igor Carreón Valencia
			Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Humanos
<b>Acción 6</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Mantener la funcionalidad de los sistemas de información que actualmente operan en las diferentes áreas del STC.			Nombre (s)	Ing. Ramón Sánchez Ramos
			Cargo	Encargado de Despacho de la Gerencia de Organización y Sistemas
<b>Acción 7</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Asegurar el traslado de valores en las taquillas de la red, tanto para abastecimiento de boletos y tarjetas, como el retiro del efectivo.			Nombre (s)	Lic. José Alejandro Motes de Oca Arizmendi
			Cargo	Gerente de Recursos Financieros
<b>Acción 8</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Emisión de Spots de carácter informativo hacia los usuarios, referentes a mantenimientos, horarios especiales, campañas internas que lleva a cabo el Organismo.			Nombre (s)	Lic. Julio Iver Martínez Toledo
			Cargo	Director de Medios
<b>Acción 9</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Realización de actividades de mantenimiento de Áreas Generales tales como albañilería, cerrajería, carpintería, electricidad, entre otros.			Nombre (s)	Concepción Flores Monter
			Cargo	Encargada de Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
<b>Acción 10</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Reforzar el recaudo en el Organismo, mediante la continuidad del uso de las listas blancas, la implementación del sistema QR como medio de pago, sustitución de sistemas recarga en puntos de venta, pago mediante CODI de BANXICO, ampliación del uso de máquinas expendedoras y renovación torniquetes.			Nombre (s)	Lic. José Alejandro Motes de Oca Arizmendi
			Cargo	Gerente de Recursos Financieros

ELABORÓ  
  
 L.A.F. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES  
 DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
 LIC. MIGUEL ÁNGEL MONROY ARANDA  
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10PDME</b>	<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio al público usuario de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México. Con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia logrando niveles competitivos a nivel mundial.
<b>Diagnóstico General</b>	A partir de los resultados de la Encuesta de Origen y Destino 2017 realizada por el INEGI, se puede mencionar que: un alto porcentaje de la población, cercano al 70 por ciento, puede circular diariamente en automóvil (de los 5.9 millones de hogares en la ZMVM, en 3.2 se cuenta con vehículo); poco más del 80% de la población de la ZMVM (15.63 millones) realiza al menos un viaje entre semana; esta proporción es del 84% en la CDMX y del 78% en los municipios conurbados. De los 15.62 millones de personas que al menos hacen un viaje, 2.39 utilizan Metro, que representa el 30.0% del total (4.47 Millones) solamente detrás del colectivo que mueve al 74.1% (11.54 millones); así también, del total de personas que usan el Metro, 1.01 millones son mujeres y 1.38 son hombres; por otra parte, 1.33 son residentes de la Ciudad de México, es decir, el 55.64%, y el restante, de los municipios conurbados del Estado de México y Tizayuca.  El Metro, padece de fallas que afectan al 29% de los viajes de la metrópolis (en conjunto con tren ligero, trolebuses y el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros), resultado de la poca inversión en mantenimiento e infraestructura en los últimos años.  En este sentido se estima que 101 trenes, correspondientes al 27% del total de la flota, están fuera de operación, a la vez que sus fallas operacionales, que tan solo en 2017 llegaron a 22,195, son cada vez más continuas, que han repercutido en un mayor tiempo de traslado, que implica 39% más de tiempo en
<b>Visión</b>	Lograr un servicio de transporte de excelencia, que coadyuve al logro de los objetivos de transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México, con un alto grado de avance tecnológico nacional, con cultura, vocación industrial y de servicio a favor del interés general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de esta y del Estado de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>0001</b>	<b>0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>									
<b>Objetivo</b>	Proponer a la persona titular de la Dirección General de Contralorías Internas, la información relativa al Programa de Auditoría para cada ejercicio presupuestal, sus modificaciones y mantener el seguimiento sistemático de su ejecución.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Gobierno Abierto</b>					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Controles al ejercicio del gobierno</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Función</b>	<b>3</b>	<b>Coordinación De La Política De Gobierno</b>	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	<b>Función Pública</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>001</b>	<b>Función pública y buen gobierno</b>

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Deterioro de la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	La población de la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Regular las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión y logro de los objetivos y funciones en materia de administración de riesgos y control interno del STC.
<b>Valor Público Generado</b>	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción.





# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		10PDME			SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100.0	Aplicación del Control Interno en el STC	Revisiones realizadas / revisiones programadas	Porcentaje	Programa Anual de Control Interno		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25.0		50.0		75.0		100.0
Meta proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
100			Acciones de naturaleza preventiva, de procedimiento o cumplimiento para evitar la corrupción			
Número de Acciones a Desarrollar			8 Acciones			
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable (s)</b>			
Elaborar y presentar el proyecto de programas anuales de Auditoría y de Control Interno			Nombre (s)	Lic. Saúl Flores Reyes		
			Cargo	Titular del Órgano Interno de Control en el STC		
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable (s)</b>			
Atender o dar seguimiento a las recomendaciones u observaciones al STC determinadas por órganos de fiscalización interna o externa de la Ciudad de México o de la Federación			Nombre (s)	Lic. Saúl Flores Reyes		
			Cargo	Titular del Órgano Interno de Control en el STC		
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable (s)</b>			
Vigilar periódicamente el cumplimiento a las disposiciones emitidas para el manejo de los recursos locales y federales por parte del STC			Nombre (s)	Lic. Saúl Flores Reyes		
			Cargo	Titular del Órgano Interno de Control en el STC		
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable (s)</b>			
Investigar actos u omisiones de personas servidoras públicas o particulares vinculados, que pudieran constituir faltas administrativas así como substanciar y resolver procedimientos de responsabilidad administrativa			Nombre (s)	Lic. Saúl Flores Reyes		
			Cargo	Titular del Órgano Interno de Control en el STC		
<b>Acción 5</b>			<b>Responsable (s)</b>			
Ejecutar las auditorías e intervenciones y control interno, programadas y las participaciones en los procesos administrativos que el STC efectúe en materia de: adquisiciones, servicios y arrendamientos; capital humano, obra pública, activos fijos, vehículos, recursos materiales, bienes muebles e inmuebles, almacenes, inventarios, egresos, gasto de inversión, ingresos, disponibilidades, pasivos, contabilidad, gasto corriente, control presupuestal, pagos, cuentas por liquidar certificadas, sistema de información y registro, estadística, organización, procedimientos, planeación, programación, presupuestación, deuda pública, aportaciones o transferencias locales, federales, etc			Nombre (s)	Lic. Saúl Flores Reyes		
			Cargo	Titular del Órgano Interno de Control en el STC		



# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	10PDME	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Determinar la emisión de suspensiones temporal o definitiva, la nulidad y reposición, en su caso, de los procedimientos de adjudicación de contratos, o cualquier otro procedimiento previsto en la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, bienes muebles e inmuebles, almacenes e inventarios, y demás relativos al gasto público o al patrimonio del STC		Nombre (s)	Lic. Saúl Flores Reyes
		Cargo	Titular del Órgano Interno de Control en el STC
<b>Acción 7</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Intervenir en todas las actas de entrega-recepción que realicen las personas servidoras públicas y demás personal obligado en el STC		Nombre (s)	Lic. Saúl Flores Reyes
		Cargo	Titular del Órgano Interno de Control en el STC
<b>Acción 8</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Vigilar que el STC observe las disposiciones jurídicas y administrativas que se implementen para evitar la generación de daños en los bienes o derechos de los particulares por actividad administrativa irregular		Nombre (s)	Lic. Saúl Flores Reyes
		Cargo	Titular del Órgano Interno de Control en el STC

ELABORÓ

L.A.F. BLANCA ESTE MARTÍNEZ BENAVIDES  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL MONROY ARANDA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS